



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

ORD: N° 1602/422 /2022
ANT.: ING. DOM N° 272/2019.
MAT.: RECHAZO DE EXPEDIENTE.
UBICACIÓN: VENTURA LAUREDA N°2059
ROL: 2487-06

CONCHALÍ, 13 MAY 2022

DE: MIGUEL MORAGA TORO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s).
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ.

A: INMOBILIARIA, INVERSIONES Y TRANSPORTES SANTA ELISA S.A.
PROPIETARIO
947318185-7

AT: EDSON AHUMADA ZUÑIGA
ARQUITECTO PATROCINANTE.
CONTACTO: edsonahumadaz@gmail.com

A través del ING. DOM N°272/2019 de fecha 12.09.2019 se ha solicitado la aprobación de Permiso de Obra Menor – Modificación para la propiedad ubicada en **VENTURA LAUREDA N° 2059** con destino **COMERCIAL**.

Con fecha 10.02.2020 se emitió Acta de Observaciones a través del ORD N° 1602/59/2020, arquitecto subsana observaciones vía mail con fecha 03.12.2021.

Lo indicado ORD. N°0438 DDU 462 de fecha 30.09.2021, deja sin efecto instrucciones impartidas a través de las Circulares Ord.N°174 de fecha 03.04.2020,(DDU 429),Ord.N°280 de fecha 02.07.2020,(DDU 436),y circular Ord.N°0428 de fecha 28.10.2020 (DDU 445). Por consiguiente desde que se levantó el estado de excepción el **30.09.2021**, los 60 días se cumplieron el 31.11.2021 , dando rechazo a la solicitud por cumplir con los plazos establecidos en **Art 1.4.9, O.G.U.C.**

Habiendo transcurrido más de **1 MES** desde la notificación de las observaciones, teniendo presente lo establecido en el ORD N°4499 de fecha 29.09.2014 de la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, en el cual se señala que la respuesta de las observaciones debe efectuarse en UN SOLO ACTO ADMINISTRATIVO, y tomando en cuenta que el plazo máximo para corregir las observaciones, según el artículo 1.4.9 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de 60 días, se resuelve **RECHAZAR** la solicitud de **PERMISO DE OBRA MENOR – MODIFICACIÓN** y se devuelven todos los antecedentes al interesado, debidamente timbrados.

Sin otro particular se despide cordialmente a Ud.


MIGUEL MORAGA TORO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI


MMT/SME/MRM mrm_09.05.2022

Distribución:

- INTERESADOS
- EXPEDIENTE ROL 2487-06
- SECRETARIA DOM.
- IDDOC: 701568